otro lote de la misma clase de artículos, valorado en 8.000 pesetas, y otro lote de la misma clase y precio que el anterior, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los cinco números que, respectivamente, resulten premiados en el sorteo a celebrar en la fecha

y forma expuestas.

Las papeletas de esta rifa se expenderán únicamente en la provincia de La Coruña por las personas que designe el exce-Intísimo señor Gobernador. Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia de la motocicleta que forma parte del segundo premio, serán de cuenta del agraciado. Los artículos que componen cada uno de los cinco lotes que se otorgan como premios son los que se detallan en el reverso de las papeletas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás

que corresponda.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.152.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almeria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la subasta pública para la contratación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Encauzamiento de la rambla de la Chanca de Almería.

Precio tipo: 4.759.811,79 pesetas. Flanza provisional: 76.397,17 pesetas. Flanza definitiva: 152.794,34 peset. Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas de Padules (primera fase).

Precio tipo: 1.359.967,85 pesetas. Fianza provisional: 25,399,51 pesetas. Fianza definitiva: 50,799,02 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Las bases a las que deberán atenerse cuantos licitadores deseen tomar parte en dichas subastas han sido publicadas en el Boletin Oficial» de la provincia número 263, de fecha 16 de

noviembre del presente año!

Las subastas tendrán lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas, una vez transcurridos diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, y la admisión de pliegos se verificará hasta las trece treinta horas del día anterior a las mismas.

Almería, 20 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil-Presi-

dente, Ramón Castilla Pérez.-4.272.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de diversas obras del Plan Provincial de Inversiones de 1959.

En el «Boletín Oficial» de lesta provincia número 265, de 22 de noviembre de 1960, se publica anuncio de subasta pública de las siguientes obras del Plan Provincial de Inversiones de

Captación y conducción de agua para el abastecimiento a la villa de Carbayo.-Tipo de licitación: 1.700.685,02 pesetas. Fianza provisional: 30.510,27 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Abastecimiento de agua a la ciudad de Sada.-Tipo de licitación: 2.452.420,73 pesetas. Fianza provisional: 40.786,31 pese-

tas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, relaciones, planos y demás documentos que convenga conocer para mejor inteligencia de los licitadores estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión, sita en la segunda planta del Palacio Provincial de La Coruña, en las horas de dieciseis treinta a diecinueve treinta de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el Gobierno Civil de esta provincia a las diecisiete horas del siguiente dia hábil al

último de admisión de proposiciones para participar en la misma.

Cada una de las indicadas obras es objeto de distinta subasta, por lo cual las proposiciones y documentación complementaria habrán de referirse a cada una concretamente.

La Coruña, 22 de noviembre de 1960.-El Gobernador civil-Presidente, Evaristo Martín Freire.-4.260.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Otero y Quiroga (Lugo).

Habiendo sido solicitado por defia Rosa Rodríguez Blanco en su propio nombre y en el de sus hijos don Ramón y don Manuel Macía Rodríguez, el cambio de titularidad a favor de la comunidad a Viuda e Hijos de don Ramón Macía Macía de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Otero y Quiroga (expediente nú-mero 5.892), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 30 de septiembre último, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la ci-tada Comunidad en los derechos y obligaciones que correspondian al titular del expresado servicio.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.-El Director general, Pascual Lorenzo.

RESOLUCION de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcia de Arosa por la que se señalan lugar, jecha y hora para la celebración del sorteo de amortizución de Obligaciones del Empréstito de esta Corpo-

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrarán en las oficinas de esta Comisión (calle González Garra, 71) los reglamentarios sorteos para la amortización de las siguientes Obligaciones del Empréstito de esta Corporación:

400 Obligaciones de la serie A, 400 de la serie B y 200 de

serie C.

Dichos sorteos se celebrarán ante Notario y serán públicos. Villagarcía de Arosa, 16 de noviembre de 1960.—El Presi-dente, P. D., el Vicepresidente, Joaquín Pérez Bellod.—El Se-cretario-Contador, José Cándido Paz Ares.—4.230.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, dia y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Belmontejo, afectadas por la construcción del pantano de Alarcón, zona del embalse comprendida entre las cotas 805 y 806,50, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que se expresan en la relación adjunta, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 15 de diciembre de 1960, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Belmont-lo sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deperán acudir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su pártisfo tercero.

Valencia, 19 de noviembre de 1960.-El Ingeniero Director. 5.109.

Relación que se cita

			Superficie
Número	Propietario	Partida	
			Hs. s. cs.
·			
1	Herederos de José Mena Garrido	La Dehesa	04 38 00
2 '	Idem'	El Tallar	0 79 60
3	Herederos de Clementino Escribano Martínez Valero	La Dehesa	0 24 00
4 • 5	Benedicto Ruiz Martinez	Idem	0 44 60
6	Herederos de José Mena Garrido	Idem	0 00 16
7	Ana Soriano Martínez	Idem	0 25 60
8	Herederos de José Mena Garrido	Soto Escoboso	0 04 80
9 10	Viuda de Luis Zamora Navarro	Idem	0 03 70
10	Herederos de Clementino Escribano Martínez Valero	Idem	0 06 20
12	Herederos de José Mena Garrido	Idem	0 10 40
13	Daniel Moya Mena	Idem	0 10 80
14	Herederos de Clementino Escribano Martínez Valero	Idem	0 32 80
15	Herederos de José Mena Garrido	Idem	0 07 40
16 17	Benito Martinez Martinez	Vado Cañalalava	0 09 60 0 08 00
18	Constantino Domínguez Buendía	Idem	0 06 40
19	Crescencio Castillejo Guijarro	Idem	0 06 80
20	Daniel Guijarro Castillejo	Idem	0 06 40
21	Antonio Pardo Lozano	Idem	0 12 00 0 19 20
22 23	Constantino Dominguez Buendia	Idem Idem	0 19 20 0 09 20
24	Brigido Soriano Martinez	Idem	0 07 20
25	Constantino Pardo Martinez	Idem	0 04 40
26	Herederos de Clementino Escribano Martínez Valero	Idem	0 08 00
27	Rufino Martínez Melero	Fuente Tio Cayetano	0 26 00 0 19 40
28 ; 29	Victoriano Martínez Martínez	Idem	0 19 40 0 49 60
30	Viuda de Luis Fernández Reyes-Piñanzo	Idem	0 72 00
31	Herederos de José Mena Garrido	Idem	0 31 60
. 32	Sotero Carrasco Melero	Idem	0 24 80
33	Herederos de José Mena Garrido	Fuente Zopetero	0 59 20
34 35	Idem	El Carrilejo	1 23 60 0 10 00
36	Lorenzo López Garcia	Idem	0 00 25
37	Juan Arroyo Carrasco	Idem	0 04 80
38	Luis Zamora Navarro	Idem	0 02 80
3 9	Maria Moya Mena	Idem	0 00 26 0 13 60
41	Valentin Melero Ruiz	Idem	0 13 60 0 05 60
42	María Moya Mena	Las Hijarazas	0 09 60
43	Idem	Rincón Grande	0 08 00
44	Félix López Herráiz	Idem	0 61 24
45 46	Vicente Moya Valencia	Idem	0 12 80
47	Paulino Moya Mena	Idem	0 16 40 1 65 40
48	Viuda de Luis Fernández Reyes-Piñanzo	Fuente Buena	1 75 60
49	Juan Moya Mena	Joncosillo	0 09 60
50	Juan Belinchón García	Idem	0 23 20
51	Viuda de Luis Fernández Reyes-Piñanzo	Idem	0 00 68 /
52 53	Clemencio Díaz Alarcón	Idem	0 02 40
	Orencio García Hortelano	Idem	0 10 00 0 06 40
	Dionisio García Hortelano	Idem	0 07 60
56	Viuda de Luis Fernández Reyes-Piñanzo	Boca Riato	0 00 48
	Victoriano Moya Hortelano	Idem	0 03 60
58 59	Viuda de Luis Fernández Reyes-Piñanzo	Idem	0 21 60
60	Juan Belinchón Garcia	Pena Rubia	0 05 20 0 04 10
	Juan Belinchón García	Idem	0 04 10 0 04 40
	Ayuntamiento	Idem	0 08 00

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las finces que se citan.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Castillo de Garcimuñoz, afectadas por la construcción del pantano de Alarcón, zona del embalse, comprendida entre las cotas 805 y 806,50, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que

se expresan en la relación adjunta, que quecan convocados por el presente anuncio para el día 14 de diciembre de 1960, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo

Valencia, 19 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Director. 5.108